



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00387-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-AGEBRE

Señor (a) Directores de las IIEE de nivel secundaria de EBR Públicas y Privadas del ámbito de la UGEL 01

Presente. –

Asunto : Relación de estudiantes clasificados para la **Etapa DRELM de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática "ONEM" 2024.**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU

De mi consideración:

La Comisión Organizadora de la XX ONEM 2024 de la UGEL 01, se dirige a usted, en atención al documento de la referencia, con el propósito de dar a conocer la relación de estudiantes de las IIEE públicas y privadas del ámbito de la UGEL 01 clasificados para la Etapa DRELM en la **XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - "ONEM" 2024.**

Asimismo, solicitarle la presentación de la documentación en atención al oficio que se precisa en la referencia, la misma que se encuentra en custodia de la comisión organizadora de la IE debidamente firmados y sellados, debiendo ser escaneada e ingresada a través del correo ybaldeonb@ugel01.gob.pe, plazo impostergable hasta el 21 de agosto siendo de su absoluta responsabilidad la omisión de ellos, los que se indican:

- Ficha de inscripción del SICE (Anexo C1) debidamente firmada y sellada por el/la director/a de la IE.
- Anexos C4: Declaración jurada del/de la docente asesor/a debidamente firmada y sellada por el/la director/a de la IE y el asesor.
- Anexo C5: Credencial del/de la docente asesor/a, debidamente firmada y sellada por el/la director/a de la IE.
- Anexo C9: Carta de compromiso de la madre y/o padre, tutor/a o apoderado/a debidamente firmada por el padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(as) personas que ejerzan la tutela.
- Anexo C10: Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad debidamente firmada por el padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(as) personas que ejerzan la tutela.
- Anexo C11: Ficha estadística de participantes (Ficha Resumen) del SICE debidamente firmada y sellada por el/la director/a de la IE.
- Copia del DNI del estudiante y del docente asesor.
- Seguro Integral de Salud (SIS) de cada uno de las/los estudiantes u otro seguro médico vigente a la fecha de la etapa correspondiente del concurso educativo.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0599601 CLAVE: 4396B8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugelsanjuandemiraflores

Jr. Los Ángeles s/n - Urb. Jesús Poderoso
Pamplona Baja, San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

RELACIÓN DE ESTUDIANTES CLASIFICADOS A LA ETAPA DRELM XX ONEM 2024

NIVEL 1				
Nombre IIEE	Participante	Categoría	Puntaje	Docente asesor
7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	QUISPE NAVARRO JANNY JULIETH	ALFA	80	AMBOLAYA CAMARENA ARTURO RODRIGO
7106 VILLA LIMATAMBO	BUITRON CCACCYA YULL ANDERZON	ALFA	60	OPE ROQUE JOSE LUIS
7084 PERUANO SUIZO	MACHUCA NUÑEZ ADONIS ETHAN	ALFA	50	AUCCASI YANQUI RODRIGO ISMAEL
SACO OLIVEROS DE VILLA EL SALVADOR	VILCA ROSALES EDGARD LEONARDO	BETA	90	VILCA ROSALES EDGARD LEONARDO
PROLOG	HANCCO APAZA JOHN ADRIANO	BETA	90	ZAMBRANO MINAYA CESAR AUGUSTO
NIVEL 2				
Nombre IIEE	Participante	Categoría	Puntaje	Docente asesor
6048 JORGE BASADRE	PALOMINO ZEGARRA WILLIAMS STEVEN	ALFA	40	RAMIREZ SAIRE DIONISIO
FE Y ALEGRIA 24	SALAZAR CABRERA ALEJANDRO MANUEL	ALFA	40	CALDERON PACHECO JOSE MANUEL
7228 PERUANO CANADIENE	SILVA CAYA FRED JORDI	ALFA	30	PRADO PRUDENCIO ELIZABETH
PROLOG	ROSALES ARIAS MATHIAS ESTEBAN	BETA	100	LOPEZ USCATA RUBEN ROMULO
SACO OLIVEROS	RAMOS REBATA MATIAS EDGARDO	BETA	100	BUJAICO CRISPIN HENRY PAUL
NIVEL 3				
Nombre IIEE	Participante	Categoría	Puntaje	Docente asesor
7098 RODRIGO LARA BONILLA	CONDORI ASTO JAZMÍN WALESKA	ALFA	60	MOYANO PAMO BEATRIZ MATILDE
JULIO CESAR ESCOBAR	QUISPE HUARAYA KEVIN DANIEL	ALFA	60	QUEVEDO DEL MAESTRO GIOVANNI EDGARDO
6008 JOSE ANTONIO DAPELO	TRUJILLO ROJAS DARLYN BRAULIO	ALFA	60	CRISOSTOMO LLANOS NORMA NOEMI
JIREH	ARACAYO CHUQUIJA JUAN DANIEL	BETA	100	MACHICAO RISCO MARCO ANTONIO
PROLOG	MORON DELGADO ALISSON AHILYNN	BETA	70	LOPEZ USCATA RUBEN ROMULO

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0599601 CLAVE: 4396B8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Jr. Los Ángeles s/n - Urb. Jesús Poderoso Pamplona Baja, San Juan de Miraflores T: (01) 743-4555

www.gob.pe/ugelsanjuandemiraflores





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ELT/J. (E) AGEBRE
YBB/Esp.AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0599601 CLAVE: 4396B8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugelsanjuandemiraflores

Jr. Los Ángeles s/n - Urb. Jesús Poderoso
Pamplona Baja, San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555